

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 418/90

Salta, 14 de Diciembre de 1.990. Expediente Nº 12.186/90.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 362/90 mediante la cual el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos de esta Facultad y la Cátedra de Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas, implementa el Curso de Extensión denominado "INICIACION A LA DESGUSTACION DE VINOS"; y teniendo en cuenta que la Directora del mismo, eleva la nómina de los alumnos que dieron cumplimiento a los requisitos establecidos para aprobarlo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (A cargo del Decanato)

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Dar por cumplidas y aprobadas las actividades y requisitos del Curso de Extensión denominado "INICIACION A LA DESGUSTACION DE VINOS" que implentara el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos y la Cátedra de Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 20.- Dar por aprobado al referido curso a los alumnos que se detallan a continuación:

- 01. ARIS, Hugo
- 02. ARENAS, Blanca del Valle
- 03. ARENAS, Angélica Noemi
- 04. ALURRALDE, Juan Luis
- 05. BONINI, Norberto Alejandro
- 06. BOETSCH, Pablo Oscar
- 07. CAZON, Ada
- 08. CHRISTENSEN, Carola Sujet
- 09. DAVIES, Lilian
- 10. DI CARLO, Berta Mercedes
- 11. DE LA FUENTE, Juana Rosa
- 12. DIAZ, Rosario del Valle
- 13. DAMIANI, Ricardo Rafael
- 14. FARFAN, Ramon Antonio
- 15. HERRERA de ZELARAYAN, Adriana Susana
- 16. JIMENEZ de ERRAMOUSPE, Patricia
- 17. JIMENEZ, Marta Julia
- 18. JURI, Ana Maria
- 19. LISAZO de GIANZANTI, Maria Fernanda
- 20. LUSVARGHI, Emilio
- 21. MORENO, Patricia Cristina
- 22. CJEDA, Mónica Casanueva
- 23. PALOPOLI, Claudia Estela
- 24. PADILLA, Marcelo
- 25. RUIZ, Daniel Alfredo
- 28. SILY, Ramon Humberto



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

resolucion interna no 4.18/90

Salta, 14 de Diciembre de 1.990. Expediente № 12.186/90.

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos

MARCELO PEYRET

WALTO CS. DE LA SULLA

per ferry fruitions

MARIA C. PEPEZ SOMICHANA VICE DECANO